

Manual de Organización Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán FOC-GE-M-01

III.	Órga	nos	Cole	giados
	9199		00.0	914400

Identificación	Nombre	Región
	3. Comisión de Reglamento Interno	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 21 de agosto de 2020; Artículos 18 fracc. XV, 19, 20, 52 y 53.

Descripción general

Formular el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Odontología, sometiéndolo por conducto del Director a la Junta Académica, para posteriormente ser enviado a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, para su revisión y dictamen y si éste es favorable será presentado para la aprobación del Consejo Universitario General, en su caso. (Artículo 52 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

Ubicación de la estructura

Director de la Facultad de Odontología

Comisión de Reglamento Interno

Autoridad lineal

Atribuciones

- 1. Informar al Director de la Facultad de Odontología el estatus de avance que guarda el ordenamiento. (Artículo 53 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
- 2. Formular el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Odontología. (Artículo 53 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
- 3. Formular las propuestas de reformas al Reglamento Interno de la Facultad, para que sean presentadas, a través del Director de la Facultad, a la Junta Académica; en caso de ser aprobadas se enviarán, para su revisión y dictamen a la Comisión de Reglamentos; y si éste es favorable será presentado al Consejo Universitario General para su aprobación, en su caso. (Artículo 53 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

amothe Zavaleta

Vice-Rector

Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso Director de la Facultad de Odontología

Propone Autorización funcional

Ing. Alvaro Gabriel Hervandez
Director de la Unidad

Director de la Unidad de Organización y Métodos Visto bueno

21/agosto/2020

Fecha de autorización

21/agosto/2020

Entra en vigor

III-3-1/2

página



Manual de Organización Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán FOC-GE-M-01

or or

111-3-2/2

página